



Consejo de Seguridad

Distr. general
1° de noviembre de 2010
Español
Original: inglés

Informe de la misión del Consejo de Seguridad al Afganistán, 21 a 24 de junio de 2010

I. Resumen

1. En una carta de fecha 16 de abril de 2010, el Presidente del Consejo de Seguridad informó al Secretario General de la intención del Consejo de enviar una misión al Afganistán en junio de 2010. El mandato de la misión fue aprobado posteriormente por el Consejo (véase el anexo I del presente informe). La misión, encabezada por el Embajador Ertugrul Apakan, Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas, contó con la participación de representantes de todos los miembros actuales del Consejo de Seguridad: Embajador Thomas Mayr-Harting (Austria), Representante Permanente Adjunta Mirsada Čolaković (Bosnia y Herzegovina), Primer Secretario Christiano Sávio Barros Figueirôa (Brasil), Embajador Wang Min (China), Embajador Gérard Araud (Francia), Embajador Alfred Alexis MOUNGARA MOUSSOTSI (Gabón), Embajador Yukio Takasu (Japón), Embajador Nawaf Salam (Líbano), Embajador Claude Heller (México), Embajador Raff Bukun-Olu Wole Onemola (Nigeria), Ministro Alexander A. Pankin (Federación de Rusia), Embajador Ruhakana Rugunda (Uganda), Embajador Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), y Embajadora Susan E. Rice (Estados Unidos de América). El Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas, Embajador Zahir Tanin, se sumó a la misión en algunas partes de la visita.

2. Esta fue la cuarta visita del Consejo al Afganistán desde 2001; las otras visitas tuvieron lugar en noviembre de 2003, noviembre de 2006 y noviembre de 2008. La misión partió el 20 de junio y concluyó su labor el 24 de junio a Nueva York después de celebrar una reunión oficiosa del retiro del Consejo de Seguridad en Estambul (Turquía). La misión se reunió con el Presidente del Afganistán, Hâmid Karzai y los miembros de su Gabinete, incluidos los ministros de Defensa, Finanzas, Relaciones Exteriores, Reintegración, Educación, Asuntos Sociales, Justicia y Gobernanza, y los ministros en funciones del Interior, Salud Pública y la Dirección Nacional de Seguridad. También se reunió con importantes representantes afganos, incluidos el Presidente de la cámara baja (Wolesi Jirga) de la Asamblea Nacional, Yunus Qanooni, y los presidentes de los comités principales de la cámara baja; el Comisionado Independiente del Afganistán para los Derechos Humanos, el Presidente de la Comisión Electoral Independiente, los Oficiales Electorales Principales, y los Comisionados de Quejas Electorales, y organizaciones de la



sociedad civil, mujeres activistas y líderes de la oposición. Entre los interlocutores internacionales figuraban el Comandante de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y el Representante Civil Superior de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN); el Representante Especial de la Unión Europea para el Afganistán; los miembros de la comunidad diplomática, y los funcionarios superiores de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y el equipo de las Naciones Unidas en el país. En Kabul, la misión visitó la Misión de Adiestramiento Militar de la OTAN. La misión visitó también Jalalabad, y el nuevo municipio de Sheikh Mesri, donde se reunió con los ancianos de las tribus, estudiantes universitarios, el Gobernador y el equipo provincial de reconstrucción, así como con miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país que trabajan en el campamento de reasentamiento (véase el programa de la misión en el anexo 2).

3. El momento en que se llevaría a cabo la misión era importante ya que había que tener en cuenta la celebración de la Jirga Consultiva de la Paz a comienzos de junio, los preparativos para la celebración en julio de la Conferencia sobre el Afganistán en Kabul, y las elecciones legislativas que iban a celebrarse. La misión destacó el continuo apoyo del Consejo al pueblo del Afganistán, y el compromiso a largo plazo de la comunidad internacional con la estabilidad, la reconciliación y la reconstrucción. En particular, expresó su respaldo al papel de las Naciones Unidas en el apoyo a las actividades dirigidas por el Afganistán en estas esferas.

II. Cuestiones clave

Situación de seguridad

4. La misión destacó su preocupación por el considerable aumento de la inseguridad, en especial la tendencia de los grupos insurgentes a perpetrar ataques suicidas de carácter complejo, la intensificación del uso de artefactos explosivos improvisados, los ataques indiscriminados contra la población civil, y el gran número de asesinatos políticos selectivos, que amenazan con ensombrecer los avances políticos y constituyen el principal obstáculo para los esfuerzos destinados a lograr la estabilización del Afganistán.

5. El Presidente Karzai esbozó los progresos realizados en la creación de las instituciones de seguridad del Afganistán y el aumento de la capacidad operacional de las Fuerzas Afganas de Seguridad Nacional. Las Fuerzas Afganas de Seguridad Nacional, en asociación con las fuerzas internacionales, habían empezado a tomar el control de los bastiones de los talibanes en el sur. Sin embargo, los esporádicos debates entre algunos de los aliados internacionales acerca de la retirada suscitaban preocupaciones respecto de la sostenibilidad de los progresos. El Presidente Karzai destacó la importancia de un compromiso internacional de largo plazo y de la cooperación regional para que el Afganistán fuera un país seguro. Se estaba llevando a cabo un diálogo de alto nivel a fin de resolver las diferencias de orden práctico y para forjar nuevas relaciones de cooperación con los países vecinos y otros Estados y organizaciones de la región sobre las agendas económica y de seguridad.

6. Los parlamentarios se hicieron eco de la preocupación de que los pronunciamientos en que se declaraba que la campaña militar había fracasado y se instaba a la retirada de las fuerzas internacionales pudieran dar al pueblo afgano la impresión de que los talibanes y Al-Qaida estaban ganando. De acuerdo con los

legisladores, el conflicto estaba teniendo repercusiones regionales respecto del Pakistán, y ahora los talibanes afganos y pakistaníes estaban en guerra contra estos dos países. El Presidente del Parlamento subrayó el papel fundamental del apoyo militar internacional y la necesidad de que mantuviera su presencia en el Afganistán. Destacó la importancia de que el Gobierno del Afganistán y sus asociados internacionales lograsen un entendimiento común de la inseguridad en el Afganistán, su carácter y sus factores contribuyentes.

7. La experiencia del Afganistán demostraba que sólo con una acción combinada política y militar se podía derrotar a la oposición armada. De conformidad con un interlocutor afgano, se estimaba que sólo el 20% de los talibanes eran irreconciliables y que se debía ejercer presión militar contra ellos. El 80% restante se había unido a las filas de los talibanes por razones que no eran ideológicas, como la falta de oportunidades económicas, intimidación por parte de los talibanes y las autoridades locales, y malos tratos. La reconciliación en el caso de esta categoría de oposición armada podía lograrse mediante un proceso político.

8. El Ministro de Defensa reconoció el aumento del nivel de la violencia y lo atribuyó en parte a la introducción de las fuerzas internacionales en las zonas inestables. Los interlocutores de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad convinieron en que los incidentes de seguridad habían aumentado en un 88% en los últimos 12 meses debido a la intensificación de las operaciones. Todas las partes convinieron en que el establecimiento de unas fuerzas de seguridad afganas autosuficientes y eficaces seguía siendo fundamental para que la transición de la responsabilidad de la seguridad a las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas se llevara a cabo con éxito. Se prevé que en los próximos meses el nivel de la violencia seguirá siendo elevado y que se alcanzará el punto crítico a comienzos del próximo año. Mucho dependerá del alcance de la autoridad del Gobierno, de las medidas que adopte el Pakistán para limitar la libertad de circulación de los insurgentes, de la voluntad política y militar internacional, y de que haya una mejor coordinación entre civiles y militares para estabilizar los distritos locales.

Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas

9. Al describir el plan de la campaña de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, el Comandante de la Fuerza destacó la prioridad que se asignaba en el plan al fomento y desarrollo de las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas e hizo hincapié en los progresos realizados en ese sentido, y señaló que el Ejército Nacional Afgano iba adelantado en el cumplimiento del plan. Destacó que, tras recibir adiestramiento militar básico, sólo un escaso número de unidades podían considerarse listas para el combate y que la tarea de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad era aumentar la proporción actual. La colaboración entre la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y los ministerios de seguridad afganos era positiva; en junio de 2010, el 85% de los batallones (kandaks) del Ejército Nacional Afgano estaban recibiendo orientación, y el 46% de la Policía Nacional Afgana estaba recibiendo orientación de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad o estaba trabajando en asociación con ella. El Comandante de la Fuerza documentó los 121 distritos de las “zonas clave” en las que se concentraban las actividades conjuntas de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y las Fuerzas Afganas de Seguridad Nacional y

estableció una distinción entre esas zonas y otras más estables en las que se estaban realizando operaciones de “economía de fuerzas”.

10. El Comandante de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad explicó que las operaciones de mando regionales en el sur estaban dirigidas a crear espacios contiguos de seguridad que permitieran la circulación de bienes y personas. Seguía siendo una prioridad aumentar las concentraciones de tropas de la Fuerza Internacional de Asistencia y las Fuerzas Afganas de Seguridad Nacional en el mando regional (Sur); se destacaría a 102.000 efectivos en RC(S) para fines del presente año, con un aumento adicional de 30.000 efectivos para el próximo año. Las próximas operaciones de Kandahar se concentrarían en la ciudad de Kandahar y los principales distritos circundantes. Las operaciones de seguridad se centrarían en el establecimiento de un anillo de seguridad alrededor de la ciudad mediante el aumento de los puestos de control, así como de la presencia de la Fuerza Internacional de Asistencia, las Fuerzas Afganas de Seguridad Nacional y la Policía Nacional Afgana y de la Policía Nacional Afgana Antidisturbios en la ciudad y alrededor de ella. Las medidas de política incluirían una mayor colaboración con las estructuras de liderazgo tradicionales (shuras), el arreglo de litigios sobre tierras, el mejoramiento de los métodos de contratación de la Fuerza Internacional de Asistencia, y el aumento del suministro de electricidad. Hacer mejoras considerables y sostenibles tomará tiempo, si bien se espera que los progresos sean más rápidos en la ciudad de Kandahar.

11. Durante su visita al centro de entrenamiento militar de Kabul, la misión se reunió con instructores afganos y de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, y pasó revista a los nuevos reclutas del Ejército Nacional Afgano. Se informó a la misión que había aumentado el número de reclutas, así como el número de instructores, y que había mejorado la calidad del entrenamiento, incluidos programas de formación profesional de largo plazo. La necesidad de fortalecer la dotación de personal directivo y las capacidades de las Fuerzas Afganas de Seguridad Nacional seguía representando un problema importante. Las altas tasas de separación del servicio y los problemas relativos a la retención del personal seguían siendo un obstáculo para el crecimiento y fomento de las Fuerzas Afganas de Seguridad Nacional. También era fundamental tener debidamente en cuenta el equilibrio étnico, mantener una relación adecuada entre el ejército y la policía para atender las necesidades de seguridad y apoyar de la mejor manera posible la transferencia de las principales responsabilidades de seguridad a las Fuerzas Afganas de Seguridad Nacional. Además, se esperaba que el aumento de los sueldos tuviera una repercusión favorable. El Comandante de la Misión de Capacitación de la OTAN en el Afganistán explicó que los programas de capacitación hacían mayor hincapié en la calidad que en la cantidad y destacaban la alfabetización, y que había 30.000 efectivos de las Fuerzas Afganas de Seguridad Nacional cursando algún tipo de programa educativo, aunque sólo el 50% de las tropas del Ejército Nacional Afgano habían completado la capacitación. También subrayó la importancia de contar con suficientes instructores para atender las necesidades de las Fuerzas Afganas de Seguridad Nacional. En cuanto a la orientación a cargo de mentores, los interlocutores de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, señaló que el 40% de las operaciones de seguridad a nivel de distritos se ejecutaban en colaboración con las Fuerzas Afganas de Seguridad Nacional. Esa colaboración hacía posible una mejor reunión de datos de inteligencia y permitía a la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad pedir a las Fuerzas Afganas de Seguridad Nacional que rindieran cuentas.

12. El Representante Civil Superior de la OTAN describió las actuales prioridades de la OTAN en el ámbito civil, tales como la estabilización, la transición, la reconciliación y la adopción de un enfoque integral. Destacó las importantes mejoras realizadas en las autoridades afganas y pakistaníes de nivel superior, y señaló que todavía no se habían realizado mejoras semejantes a nivel básico y en el intercambio interinstitucional. Los mandos de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad explicaron los actuales parámetros para la cooperación práctica, que incluían cuatro centros fronterizos entre el Afganistán y el Pakistán dotados de personal militar. Explicaron también que Al-Qaida mantenía una estrecha relación con los talibanes pakistaníes, si bien existía una relación más sólida entre Al-Qaida y la red Haqqani.

13. Los interlocutores de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad hicieron referencia a la importante disminución de las bajas civiles causadas por la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y las Fuerzas Afganas de Seguridad Nacional, en comparación con el período correspondiente del año anterior. Todas las operaciones de las fuerzas especiales fueron planeadas en forma conjunta con el Gobierno afgano. Se llevaron a cabo operaciones nocturnas para reducir las bajas civiles. El 78% de esas operaciones nocturnas se realizaron sin hacer ni un solo disparo, y sólo el 1,8% resultaron en bajas civiles. Los comandos afganos, y no sus contrapartes de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, eran los primeros en entrar a las viviendas. Sin embargo, la reducción de las víctimas civiles todavía no había tenido el efecto correspondiente y deseado de modificar las percepciones de los afganos. El Representante Civil Superior de la OTAN observó que reducir las víctimas civiles era una prioridad fundamental en el enfoque integral de la OTAN, así como también una coordinación civil-militar más estrecha en las actividades de estabilización, transición y reconciliación. Las detenciones siguen representando una cuestión delicada para muchos afganos; y nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de una transición transparente hacia un país dirigido por los afganos. Ya se están realizando esfuerzos con miras a garantizar niveles adecuados de participación afgana y estrictos proceso de revisión de las decisiones sobre detenciones, dirigidos por afganos.

14. El Representante Especial de la Unión Europea para el Afganistán esbozó las actividades complementarias de la misión de capacitación de la Unión Europea sobre estado de derecho y policía civil en 16 provincias, con una activa cooperación del Ministerio del Interior, a fin de mejorar la sostenibilidad de la capacitación de los reclutas. El nuevo plan de operaciones de la Misión de Policía de la Unión Europea (EUPOL) en el Afganistán centraba los recursos en centros regionales de capacitación y programas de capacitación para instructores a fin de apoyar un desarrollo más sostenible de la policía. Sigue siendo muy preocupante que no existiera un desarrollo paralelo de las capacidades judiciales y penitenciarias.

15. El Representante Especial del Secretario General para el Afganistán destacó la mejora de la coordinación civil-militar con una estrecha cooperación entre la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, el Representante Civil Superior de la OTAN y el Representante Especial de la Unión Europea. Existía un espíritu de apoyo mutuo entre las instituciones de cooperación internacionales en el Afganistán y, aunque cada una de ellas trabajaba con arreglo a diferentes mandatos y prioridades, colaboraran estrechamente para coordinar y enviar mensajes coherentes. El objetivo común era ayudar a crear un Afganistán estable y próspero, respetando al mismo tiempo la cultura, las tradiciones y la soberanía afganas. En

cuanto a la transición en materia de seguridad, la UNAMA continuaba destacando la importancia de la integración de los procesos de gobernanza y desarrollo, de conformidad con las prioridades nacionales del Afganistán, en las evaluaciones y actividades, la necesidad de adoptar enfoques equitativos en todas las provincias, y mecanismos de transición adaptables a las diversas necesidades y condiciones locales.

Reconciliación y reintegración

16. La importancia de una estrategia amplia de reconciliación y reintegración refleja el amplio consenso respecto de que no puede haber una solución militar en el Afganistán sin un proceso político. La Conferencia de Londres, celebrada el 28 de enero de 2010, hizo suya la propuesta de establecer un fondo para la reintegración de los insurgentes de mando medio, y la elaboración de un programa amplio de paz y reintegración por el Gobierno afgano. El Ministro Massoom Stanekzai, director del programa, explicó que la iniciativa preveía la reintegración económica de los insurgentes y establecía una estrategia de reconciliación política dirigida a los insurgentes de todos los niveles. Sus componentes incluían: un conjunto de incentivos, como el retiro de sus nombres de la lista de sanciones de las Naciones Unidas, el posible exilio en un tercer país o la reconciliación entre los dirigentes superiores de los talibanes; la asistencia directa de transición para determinados insurgentes por 90 días después de su reintegración; conjuntos de medidas de reintegración a nivel de distritos o comunidades que beneficien a aldeas y comunidades enteras; el establecimiento de un cuerpo público de trabajo y un cuerpo de conservación agrícola para crear oportunidades de empleo para los excombatientes; y un programa de alfabetización, formación profesional y desradicalización para excombatientes y jóvenes marginados.

17. El programa de reconciliación, que recibió un nuevo impulso de la Jirga Consultiva para la Paz a comienzos de junio, establecía los parámetros y el marco para entablar negociaciones y establecer las condiciones. El Presidente Karzai la consideró una reunión importante, basada en las tradiciones afganas en la adopción de decisiones incluyente; destacó la presencia decisiva de la mujer, y que 21 mujeres habían sido elegidas secretarías de los 28 comités. Aparte de algunas preocupaciones expresadas respecto del carácter participatorio de la Jirga, la población a nivel comunitario en general parecía satisfecha con la labor de divulgación. Las principales recomendaciones y medidas adoptadas con miras a lograr un proceso de paz incluyente incluían la creación de un Alto Consejo de la Paz, el examen de los registros de detención, a fin de poner en libertad a las personas que se encontraran bajo custodia sin las debidas pruebas, y la solicitud de que el Consejo de Seguridad retirara nombres de la lista de sanciones establecida en virtud de la resolución 1267 (1999) de las personas y entidades vinculadas con Al-Qaida y los talibanes, como una medida concreta de fomento de la confianza.

18. En el marco de la reciente visita del Equipo de Vigilancia del Comité de sanciones sobre Al-Qaida y los talibanes, el Presidente Karzai pidió la asistencia del Consejo de Seguridad para agilizar el proceso de retiro de nombres de la lista y, posteriormente, ampliar el proceso de examen. Con 137 nombres asociados con los talibanes en la lista, y quedando dos semanas para que terminara el examen, la misión explicó que los exámenes se efectuaban caso por caso y se guiaban por los principios de renuncia a la violencia, deposición de las armas, ruptura de los lazos con Al-Qaida y respeto pleno a la Constitución afgana. Mucho dependería de la

capacidad del Gobierno del Afganistán de proporcionar con prontitud una documentación suficientemente detallada para concluir el examen.

19. Los legisladores afganos convinieron en destacar que la paz en el Afganistán sólo podía lograrse mediante un proceso político incluyente, que fuera compatible con la Constitución afgana y que no comprometiera los logros de los últimos años, especialmente en lo tocante al estatuto y los derechos de las mujeres, el acceso a la educación, la salud pública y otros derechos humanos fundamentales. También compartían esta opinión interlocutores de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y las organizaciones de la sociedad civil. Algunos parlamentarios observaron que la Jirga Consultiva para la Paz no había abordado la cuestión de cómo identificar a los enemigos del Afganistán o cómo estructurar el proceso de reconciliación. Tampoco había logrado elaborar un enfoque común en el Afganistán y la comunidad internacional respecto de la propia reconciliación.

20. Un legislador sugirió que ahora era necesario elaborar marcos y mecanismos prácticos y estructurados para la reconciliación de forma conjunta con el Gobierno afgano, la sociedad civil y la comunidad internacional a fin de llegar a los talibanes y Hezb-e Islami y lograr su participación en los esfuerzos de reconciliación. Ello podía suponer la celebración de un foro internacional similar a la Conferencia de Bonn, en que los representantes afganos, incluidos el Gobierno, la sociedad civil, los talibanes y Hezb-e Islami, y las fuerzas contrarias a los talibanes negociaran la paz bajo la égida de las Naciones Unidas. El programa podía incluir temas tales como los marcos para la reconciliación, la solución de problemas constitucionales, y los procesos para lograr la estabilidad y la paz. La conferencia y sus decisiones debían estar definidas y dirigidas por los afganos, y las Naciones Unidas y la comunidad internacional debían cumplir la función de garantes de los resultados de la conferencia.

21. El Representante Especial del Secretario General reiteró que el propio proceso de reconciliación debía estar dirigido por los afganos, pero observó que las Naciones Unidas esperaban desempeñar un papel en las medidas de fomento de la confianza y la promoción del diálogo entre los distintos agentes del Afganistán. Del mismo modo, destacó la importancia de promover un compromiso constructivo con los agentes regionales y la relación entre las actividades de reconciliación regionales y nacionales.

Elecciones

22. Los meses precedentes a la visita de la misión se caracterizaron por un debate intenso sobre la constitucionalidad de un decreto presidencial que cuestionaba la celebración de elecciones legislativas nacionales antes de que se llevara a cabo una reforma electoral sustantiva y de largo plazo basada en la experiencia de las elecciones presidenciales de 2009. En última instancia, había un consenso general respecto de que elecciones debían llevarse a cabo, ya que la designación de 2.677 candidatos, 400 de los cuales eran mujeres, indicaba la demanda popular. Se consideraba también que las elecciones eran fundamentales para promover los procesos democráticos y fortalecer la indispensable legitimidad de las instituciones afganas. Las directrices de ejecución convenidas confirmaron el cambio de los dirigentes de la Comisión Electoral Independiente, el nombramiento de dos miembros internacionales de la Comisión de Quejas Electorales con una función efectiva, y el aumento del cupo constitucionalmente garantizado para las mujeres. La principal diferencia con las elecciones anteriores consistía en que ahora se hacía especial hincapié en la soberanía y la implicación del Afganistán con miras a lograr

unas mejores elecciones y un proceso más transparente. La principal esfera de apoyo de la comunidad internacional sería el fortalecimiento de instituciones electorales fiables e independientes y el establecimiento de un equilibrio entre la necesidad de fortalecer la capacidad de la Comisión Electoral Independiente y la de asegurar que se diera a la Comisión toda la asistencia necesaria para que fuera eficaz sobre el terreno.

23. Los legisladores afganos, los representantes de la sociedad civil y la Presidencia de la Comisión Electoral Independiente convinieron en que la seguridad electoral representaba el mayor desafío para la celebración de las elecciones. Los legisladores afganos expresaron su preocupación acerca de la capacidad del Gobierno para elaborar un plan de acción coherente para la apertura de los centros de votación. Con el 80% de los distritos en condiciones inseguras, si no se lograba garantizar la seguridad de los centros de votación, el público perdería la confianza en la libertad y la legitimidad de las elecciones, y sería mayor el riesgo de que el proceso se percibiera como un fraude. La inseguridad también limitaba la igualdad de oportunidades para los candidatos electorales para llevar a cabo sus campañas, ya que muchos grupos electores seguían siendo inaccesibles, y vulnerables, especialmente las mujeres, a la intimidación, y, en algunas zonas, a las amenazas directas de los talibanes y Hezb-e Islami contra los candidatos y sus familias.

24. La Comisión Electoral Independiente destacó la necesidad de garantizar la seguridad de todos los centros de votación, ya que sólo los centros que podían garantizar su seguridad abrirían el día de la votación. La seguridad de los centros de votación era esencial para reducir la posibilidad de fraude y proteger los votos y las urnas electorales. La ley electoral otorgaba a la Comisión la autoridad para aplazar las elecciones en algunos distritos electorales, lo que era una opción que debía considerarse en su debido momento. En cuanto a la infraestructura que se utilizaría en los centros de votación, la Presidencia de la Comisión explicó que dada la limitada infraestructura del Afganistán, no había otra posibilidad que usar las escuelas y clínicas y tratar de evitar el uso de locales privados.

25. La Presidencia de la Comisión Electoral Independiente seguía empeñado en celebrar unas elecciones fiables, y hasta el momento los problemas que se habían presentado no habían sido insuperables, se habían cumplido todos los plazos, se había publicado la lista definitiva de candidatos y se había declarado el inicio del periodo de la campaña electoral. La Comisión se había comprometido a respetar los principios de independencia, transparencia, imparcialidad, inclusión y seguridad, y a aprovechar la experiencia adquirida en las elecciones celebradas el año anterior. A fin de asegurar la igualdad de condiciones, la Comisión Electoral para los Medios de Información, que forma parte de la Comisión Electoral Independiente, ha promulgado un reglamento para todos los candidatos y ha publicado directrices sobre la cobertura de las elecciones por los medios de información privados.

26. La Comisión Electoral Independiente del Afganistán apreció la importancia del mecanismo de quejas para unas elecciones transparentes y señaló que se había encomendado a la Comisión de Quejas Electorales del Afganistán independiente, con oficinas en todas las 34 provincias, que atendiera las quejas electorales a nivel de provincias. Los miembros de la Comisión de Quejas describieron a la Comisión como un mecanismo de control de calidad que no se encargaba de dirigir las elecciones sino de certificar los resultados, lo que era necesario llevar a cabo con relativa celeridad para que la legitimidad del proceso no se viera afectada. Según los tres comisionados afganos de la Comisión de Quejas, ellos estaban trabajando junto

con sus dos contrapartes internacionales y estaban colaborando en el establecimiento de las oficinas de provincias y en la versión enmendada del reglamento interno de la Comisión de Quejas Electorales del Afganistán. Hasta el momento, la Comisión ha examinado y resuelto 428 impugnaciones a la lista de candidatos. Los 34 tribunales de provincias ofrecen a la Comisión de Quejas mayores posibilidades de garantizar unas mejores elecciones de conformidad con los principios de aplicación de la ley y justicia; igualdad de acceso para todos e imparcialidad; y una estrecha coordinación con la Comisión Electoral Independiente.

27. La Comisión Electoral Independiente describió su mejor relación con las Naciones Unidas, que se basaba en el entendimiento de que la Comisión Electoral Independiente era la única autoridad electoral y que las Naciones Unidas prestaban apoyo en la forma de asistencia técnica y operacional, así como asesoramiento, sin imponer decisiones. El Representante Especial del Secretario General reafirmó el mensaje de los dirigentes afganos. La UNAMA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Comisión Electoral Independiente compartían el compromiso de lograr que estas elecciones fueran mejores que las del año pasado, estableciendo un equilibrio entre el apoyo internacional y el respeto de las instituciones afganas.

28. El primer ejemplo de esta cooperación coincidió con la visita de la misión y estaba relacionado con el proceso de verificación de antecedentes en curso, en el que había la posibilidad que muy pocos candidatos fueran excluidos por sus vínculos a grupos armados ilegales. Si bien la responsabilidad de verificar los antecedentes de los candidatos había recaído anteriormente sobre la Comisión de Quejas Electorales con la asistencia de la UNAMA y la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, se reconoció que este año la Comisión de Verificación, presidida por la Comisión Electoral Independiente, estaba integrada por representantes del Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa, y la Dirección Nacional de Seguridad. El muy reducido número indicativo de candidatos que habían de excluirse suscitaba preocupación respecto de la gestión del proceso de verificación, y la sociedad civil y los líderes de la oposición. El Representante Especial del Secretario General, junto con la Comisión Electoral Independiente, observaron la insatisfacción con el proceso y señalaron esta cuestión a la atención del Presidente y los ministerios competentes. En consecuencia, la lista se siguió examinando y fueron excluidos unos 32 candidatos.

Gobernanza, estado de derecho y derechos humanos

29. Los interlocutores internacionales advirtieron que las mejoras en la gobernanza y la prestación de servicios eran limitadas. Los interlocutores consideraron que la corrupción era el principal factor que minaba la confianza de la población en el gobierno. Seguía siendo una prioridad reducir y, en última instancia, eliminar los ejércitos privados. Los objetivos en materia de gobernanza giran en torno al aumento del número y la calidad de los funcionarios públicos afganos. Había sido difícil completar la dotación de funcionarios públicos debido a la falta de seguridad y de incentivos económicos, y las cifras seguían siendo “desalentadoramente bajas”.

30. El Presidente Karzai y sus ministros observaron los importantes avances realizados en las esferas social, económica y de desarrollo, y destacaron el fortalecimiento de las estructuras institucionales y las notables mejoras en los sectores del desarrollo rural, la salud y la educación y la lucha contra las drogas. Reconocieron que era necesario desplegar mayores esfuerzos para erradicar el

cultivo de amapolas y la producción, comercio y consumo de drogas, observando que una parte considerable de los beneficios relacionados con éstos se dedicaba a financiar la insurgencia, el terrorismo, la corrupción y las actividades delictivas, incluso desde el extranjero. Se trataría de las cuestiones de la lucha contra las drogas posteriormente con arreglo a los programas regionales de cooperación. Subrayaron que las actividades de lucha contra los estupefacientes eran más fructíferas en las provincias dirigidas por afganos, en las que los gobiernos locales estaban en mejores condiciones para usar los controles y los incentivos. Con el fortalecimiento de las instituciones de seguridad, también se fortalecería la gobernanza. Señalaron que el Afganistán ya ocupaba un lugar destacado en la lista del Banco Mundial de países que ya han puesto en vigor un sistema de pesos y contrapesos. Posteriormente, rechazaron las críticas de corrupción generalizada, que en gran parte se atribuía más bien a la comunidad internacional, en un país que estaba tratando de reconstruir sus estructuras después de 30 años de conflicto.

31. El Presidente declaró que la gobernanza era una de sus prioridades, lo que suponía crear un estado funcional que abarcara todo el país y una administración pública independiente y responsable. El éxito de la transición a una soberanía plena del Afganistán dependía de la medida en que la gobernanza lograra reestructurarse sobre la base de una visión articulada y compartida con el pueblo afgano. Teniendo en cuenta la geografía del país y la capacidad de crecimiento nacional y conectividad regional, esta visión era económicamente viable. El país, que todavía ocupa el lugar 181 entre 182 en el índice de desarrollo humano, registra la más alta tasa de mortalidad infantil, y ocupa el segundo lugar en cuanto a la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años y el primer lugar en todo el mundo en cuanto al riesgo de mortalidad derivada de la maternidad, por lo que es necesario hacer mucho más. El Afganistán podría ser autosuficiente si desarrollara sus recursos de forma eficiente y responsable y estableciera gobiernos subnacionales eficaces en la práctica. El Gobierno prevé presentar esta nueva visión en la Conferencia de Kabul, que no será una conferencia sobre promesas de contribuciones, sino un foro en el que se renovarían el compromiso con el pueblo afgano y la alianza con la comunidad internacional. El plan, que supone reajustar los fondos a las prioridades del Afganistán, se llevará a la práctica en un programa de ejecución de 100 días de duración.

32. Además, se presentó a la misión información actualizada sobre la difícil situación de los derechos humanos en el Afganistán, que incluía los problemas de la violencia contra la mujer, las detenciones arbitrarias, la liberación de prisioneros sin un marco jurídico adecuado, las bajas civiles, y una cultura de impunidad, así como los limitados progresos hacia la consecución de los objetivos del Plan de Acción de 2005 para la Paz, la Reconciliación y la Justicia. Los problemas de larga data en materia de derechos humanos, asociados con una gobernanza disfuncional, una impunidad arraigada, la precariedad de las instituciones del sector del estado de derecho y la justicia, y la marginación de la mujer, representan importantes desafíos inmediatos y a largo plazo. La UNAMA documentó las cifras preliminares de 968 víctimas relacionadas con el conflicto entre enero y mayo de 2010, lo que representaba un aumento de 18% en comparación con el mismo período de 2009. Los elementos enfrentados al Gobierno siguen siendo los responsables de la mayor parte de las víctimas civiles (69% del total de víctimas civiles) desde enero. La mayoría de las víctimas civiles fueron causadas por atentado suicidas y por el uso indiscriminado de artefactos explosivos improvisados, ya que los elementos enfrentados al Gobierno continúan cometiendo

atentados sin hacer diferencia entre objetivos civiles y militares, o sin tomar las debidas precauciones para evitar las víctimas civiles. Las directrices tácticas aprobadas por la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad parecen haber tenido un efecto positivo en la reducción del número de víctimas civiles.

33. La violencia contra las mujeres y niñas, incluidas las prácticas tradicionales nocivas, como el ofrecimiento de niñas en matrimonio para arreglar controversias (*baad*), los denominados asesinatos “de honor”, los matrimonios precoces y forzados y las violaciones, siguen siendo de carácter persistente y generalizado. La participación de la mujer en la vida pública sigue siendo limitada y se ha reducido el espacio político en el que la mujer puede defender sus derechos. Los ataques, amenazas o el hostigamiento contra las mujeres en la vida pública o contra las mujeres que trabajan fuera del hogar, con frecuencia por parte de elementos enfrentados al Gobierno, suelen quedar, en la mayoría de casos, impunes. Todavía se denuncia rara vez la violencia sexual contra las mujeres y niñas. El estigma de la violencia sexual suele recaer erróneamente sobre la víctima y no en el que la perpetra, y debido a la falta de acceso a cualquier forma de justicia o recursos para las víctimas, tanto las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley como la sociedad afgana continúan sin hacer frente en gran medida a la violencia. UNAMA Human Rights estaba observando todos los procesos, incluida la redacción de la reciente legislación, a fin de regular los mecanismos tradicionales de arreglo de controversias y promover más garantías sobre los derechos de la mujer.

34. Los representantes de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán destacaron cuatro principales esferas de preocupación: la falta de transparencia, legitimidad y apoyo público respecto de la Jirga de la Paz y el proceso de paz que se iniciaba; una cultura de impunidad, que es tolerada por la comunidad internacional y se alimenta de la insurgencia; las víctimas civiles, especialmente las causadas por los elementos enfrentados al Gobierno; y el posible aumento del desplazamiento debido a problemas de seguridad y a la falta de oportunidades de generación de ingresos. La Comisión observó que existía la percepción general de que el Gobierno no tomaba en serio la justicia, y que la corrupción creaba desconfianza en las comunidades locales. Rechazó la idea de que existía una contradicción entre los derechos humanos y la cultura o religión afganas, e insistió en que la población, incluso en las zonas rurales, conocía sus derechos y deseaban que éstos fueran respetados. Sin embargo, señaló la importancia de la forma de abordar estos problemas.

35. La Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán instó al Consejo de Seguridad a observar que la falta de justicia y la impunidad respecto de aquellos que cometían delitos alimentaban la inseguridad. Pidió que los “saboteadores” fueran expulsados del sistema en lugar de permitirles que ejercieran presión sobre el Presidente e influyeran en los nombramientos de funcionarios superiores y magistrados. Los representantes del Órgano de Coordinación Institucional para el Socorro del Afganistán reiteraron que la retirada de las fuerzas militares internacionales empeoraba aún más la impunidad, ya que se sustituían apresuradamente esas tropas por fuerzas de seguridad poco entrenadas, a menudo vinculadas a los caudillos.

36. Todos los representantes de la sociedad civil subrayaron la necesidad de ofrecer oportunidades económicas y servicios sociales básicos y destacaron las corrientes de las zonas rurales a las urbanas y la tendencia a una nueva migración

económica desde el Afganistán. El Órgano de Coordinación Institucional para el Socorro del Afganistán señaló que las organizaciones no gubernamentales trabajaban en todas las 34 provincias y obtenían acceso granjeándose la aceptación de la comunidad y siendo incluyentes y responsables. Destacó la necesidad de que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) estuviera presente y activa en todo el Afganistán.

37. La Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán señaló que la educación serviría para empoderar a toda la población y observó en particular la necesidad de que las mujeres tuvieran acceso a la atención de la salud y a métodos de control de la natalidad. El Órgano de Coordinación Institucional para el Socorro del Afganistán señaló la eficacia del microcrédito como un medio para el empoderamiento de la mujer pero advirtió que el desarrollo económico no era suficiente; también era necesario adoptar medidas políticas. La Comisión instó a que se aplicaran medidas de discriminación positiva a fin de que las mujeres pudieran fortalecer su capacidad en el lugar de trabajo, y opinó que los talibanes jamás aceptarían que se concediera a las mujeres la igualdad de derechos garantizada por la Constitución. El Órgano de Coordinación Institucional para el Socorro al Afganistán señaló que los talibanes estaban conscientes de la importancia de la educación, por lo que dirigían ataques directos no sólo contra las escuelas para niñas sino también contra maestros, estudiantes y padres. La Comisión observó que de las 330 escuelas cerradas por los talibanes, 207, o sea el 60%, eran escuelas para niñas.

Coherencia de la ayuda y desarrollo económico

38. El Representante Especial del Secretario General hizo hincapié en que la UNAMA apoyaba los esfuerzos del Gobierno dirigidos a “afganizar” la ayuda sobre la base de todos los tres pilares de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán —a saber, la seguridad, la gobernanza y el desarrollo— a fin de cumplir su compromiso renovado con el pueblo afgano en la Conferencia de Kabul. Esto se lograría ayudando al Gobierno a aumentar considerablemente las corrientes de ayuda mediante el presupuesto nacional, a adecuar la asistencia a sus prioridades nacionales, a mejorar la eficacia de la ayuda extrapresupuestaria y a llevar a cabo con éxito la transición hacia un mayor control de los afganos. En la Conferencia de Kabul, y en el Proceso de Kabul que ésta impulsará, se presentaría por primera vez un programa nacional basado en prioridades para el desarrollo económico, las finanzas públicas y la reforma administrativa. Este programa se aplicaría mediante programas de prioridades nacionales, que si se vinculan de manera eficaz, podrían servir de base para adoptar un enfoque general más coherente y posiblemente establecer un marco para una acción más específica y coordinada en el Afganistán que, a su vez, podría configurar la transición de manera que contribuya a las perspectivas de paz.

39. Como posible facilitador de una labor dirigida por el propio país que consolide e impulse esos procesos, la UNAMA, en su calidad de copresidente, junto con el Gobierno, de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión, recurrirá a la Junta como principal medio para crear un marco para que todos los asociados que puedan dirigir, vigilar y supervisar los progresos hacia el logro de una visión y prioridades convenidas. Procurará promover la concordancia con el programa de prioridades del Gobierno y los programas nacionales para la gobernanza, el desarrollo económico y social; apoyar la difusión del programa nacional de prioridades a provincias y distritos; alentar los esfuerzos sostenidos para fortalecer la capacidad de liderazgo de los afganos a nivel nacional y subnacional; promover y apoyar las asociaciones

eficaces y una mejor rendición de cuentas mutua en el marco del Proceso de Kabul; y promover un compromiso incluyente de las comunidades y los agentes de la sociedad civil en ese esfuerzo nacional.

40. Las prioridades de la UNAMA en esta esfera para 2010 incluirían: a) una mayor armonización con la estrategia de desarrollo del Gobierno basada en prioridades (grupos temáticos); b) una mayor rendición de cuentas mutua, inclusive mediante el aumento de la eficacia de la ayuda extrapresupuestaria; y c) una mayor atención al fomento de la capacidad a nivel nacional y subnacional. En apoyo de su mandato de velar por la coherencia de la ayuda, la UNAMA fortalecerá sus relaciones de asociación con el Representante Especial de la Unión Europea y con el Representante Civil Superior de la OTAN y la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, así como con el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo, en apoyo de las prioridades de desarrollo del Afganistán.

41. El Representante Especial del Secretario General hizo hincapié en la designación de un Asesor para la Coherencia de la Ayuda y la reorganización de la sección de la UNAMA para la coherencia de la ayuda. Añadió también que la ventaja comparativa de las Naciones Unidas en el Afganistán era su gran número de organismos y su presencia en todas las 34 provincias. Con sus 21 oficinas provinciales y regionales, y más de 700 funcionarios internacionales y 6.000 nacionales, las Naciones Unidas podían apoyar la transferencia del control prevista de los equipos provinciales de reconstrucción a las actividades civiles y fortalecer la capacidad de los afganos para dirigir esa transición. Las Naciones Unidas han estado presentes en el Afganistán desde el decenio de 1960 y permanecerían allí a largo plazo. El equipo de las Naciones Unidas en el país —que cuenta con 31 organismos, fondos y programas (23 residentes y 8 no residentes) e ingresos anuales de 1.000 millones de dólares— apoya la prestación de servicios esenciales y tangibles al pueblo afgano y trabaja para fortalecer la capacidad del Gobierno afgano para prestar esos servicios. Sólo un pequeño número de provincias, principalmente aquéllas en las que están basados los países que aportan tropas, reciben la mayor parte de la financiación de los donantes bilaterales. Como parte de los esfuerzos por abordar este problema, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2010-2013 tenía el objetivo de armonizar la labor de los organismos con las prioridades establecidas por el Gobierno afgano en la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán y los programas conjuntos de las Naciones Unidas dirigidos a las provincias de escasos recursos.

III. Observaciones

42. La misión tomó nota de que era necesario contar con bases considerables para habilitar al Gobierno afgano para dirigir un amplio proceso de transición hacia una mayor seguridad, una mejor prestación de servicios y un diálogo incluyente, mediante el establecimiento de un programa de prioridades definido por el Afganistán. Sin embargo, preocupaba a la Misión la situación de seguridad cada vez más compleja que imperaba en el Afganistán y, en particular, la intensificación de las actividades violentas y terroristas de los talibanes, Al-Qaida, grupos ilegalmente armados, delincuentes y traficantes de drogas, que representaban una amenaza para la población local, incluidos los niños, las fuerzas de seguridad nacional y el personal militar y civil internacional. Esas actividades afectan negativamente la capacidad del Gobierno para garantizar el estado de derecho y la seguridad y prestar

servicios básicos al pueblo afgano, así como para la promoción y protección de sus derechos humanos y libertades fundamentales. El Consejo estaba hondamente preocupado por el aumento de víctimas civiles, la gran mayoría de las cuales eran causadas por los talibanes, Al-Qaida y otros grupos extremistas, y exhortó a que se tomaran todas las medidas adecuadas para asegurar la protección de los civiles. El Consejo estaba preocupado también por la protección de los niños afectados por los conflictos armados.

43. A este respecto, la misión reiteró la necesidad de asegurar un proceso transparente, fiable y democrático que preservara la estabilidad y la seguridad durante todo el próximo período electoral. Reconoció la interconexión existente entre los diversos problemas que enfrentaba el Afganistán, reafirmando que el progreso sostenible en lo que respecta a la seguridad, la gobernanza, los derechos humanos, el estado de derecho y el desarrollo, así como las cuestiones intersectoriales de la lucha contra la corrupción, la lucha contra las drogas y la transparencia, se refuerzan mutuamente. La misión subrayó la importancia de adoptar un enfoque integral al abordar los desafíos en el Afganistán y señaló las sinergias existentes entre los objetivos del Gobierno afgano, la UNAMA y la comunidad internacional. Destacó la necesidad de fortalecer la cooperación, la coordinación y el apoyo mutuo, teniendo en debida cuenta sus respectivas responsabilidades.

44. La misión reiteró la importancia de promover la funcionalidad, el profesionalismo y la rendición de cuentas del sector de seguridad dentro de un amplio marco de procedimientos adecuados de verificación, la capacitación, la orientación, el equipamiento y el empoderamiento de mujeres y hombres, a fin de acelerar el progreso hacia la consecución del objetivo de establecer unas fuerzas de seguridad afganas autónomas y equilibradas desde el punto de vista étnico, que puedan garantizar la seguridad y el estado de derecho en todo el país. La misión tomó nota de las solicitudes de que la comunidad internacional ampliara su asistencia para que las Fuerzas Afganas de Seguridad Nacional pudieran estar debidamente armadas y equipadas y estar en condiciones de asumir cada vez en mayor medida la dirección de la seguridad en el país.

45. La misión acogió con beneplácito el compromiso del Gobierno afgano de elaborar y aplicar un programa nacional para la paz y la reintegración que fuera efectivo, incluyente, transparente y sostenible, y expresó su agradecimiento a la UNAMA por la labor que llevaba a cabo para apoyar el programa. La misión esperaba recibir un mayor apoyo de la comunidad internacional para ayudar al Gobierno afgano en sus esfuerzos, en particular mediante un fondo fiduciario para la paz y la reintegración.

46. La misión acogió con beneplácito además el compromiso del Gobierno afgano de prevenir las irregularidades y las faltas de conducta durante y de garantizar la integridad de las elecciones legislativas nacionales de 2010 y prevenir las irregularidades e infracciones, lo que era de vital importancia para el desarrollo democrático del Afganistán. La misión esperaba que se hicieran todos los esfuerzos posibles para garantizar la credibilidad y la seguridad de las elecciones. Durante su visita, se informó a la misión de las dificultades que enfrentaban la Comisión Electoral Independiente y la Comisión de Quejas Electorales. La misión subrayó la necesidad de que ambos órganos cumplieran eficazmente sus funciones de preparación y supervisión de las elecciones. El Gobierno del Afganistán debía trabajar junto con la UNAMA para garantizar que ambas entidades fueran

instituciones sólidas e independientes y asegurasen debidamente los controles establecidos en la Constitución.

47. La misión expresó su preocupación respecto de los efectos de la corrupción sobre la seguridad, la gobernanza, la lucha contra las drogas y el desarrollo económico, y alentó al Gobierno afgano a que, con la asistencia de la comunidad internacional, redoblara sus esfuerzos para establecer una administración más eficaz, responsable y transparente. No obstante, se sentía alentada porque las instituciones afganas, incluidas las ramas ejecutiva y legislativa, habían empezado a cooperar en la reforma legislativa y de la administración pública con miras a garantizar la buena gobernanza, velando por la plena representación de todos los afganos, hombres y mujeres, y la rendición de cuentas a nivel nacional y subnacional, así como también por los esfuerzos que se estaban realizando a nivel internacional para prestar asistencia técnica en esta esfera.

48. La misión esperaba con interés los resultados de la próxima Conferencia de Kabul, que se basaría en los compromisos contraídos en la Conferencia de Londres sobre el Afganistán, celebrada el 28 de enero de 2010, y que ofrecería una importante oportunidad para mejorar la coordinación y la eficacia de la ayuda, en particular garantizando la rendición de cuentas mutua.

49. La misión recalcó que esperaba que se respetaran plenamente los derechos humanos y libertades fundamentales y el derecho internacional humanitario en todo el Afganistán. Durante su visita, la misión tuvo la oportunidad de observar la labor de la UNAMA con las organizaciones no gubernamentales internacionales y locales pertinentes y con el Gobierno para vigilar la situación de la población civil a fin de asegurar su protección y promover la rendición de cuentas. Estas actividades son fundamentales para garantizar el pleno ejercicio de las libertades fundamentales y la aplicación de las disposiciones sobre derechos humanos de la Constitución del Afganistán y los tratados internacionales en los que el Afganistán es parte, incluidas las disposiciones sobre el pleno disfrute por la mujer de sus derechos humanos. Era importante garantizar el acceso a todas las prisiones y centros de detención del Afganistán, y asegurar el respeto de las normas pertinentes del derecho internacional, incluidas las normas del derecho humanitario y de derechos humanos. Del mismo modo, era importante seguir progresando en la reconstrucción y la reforma del sector penitenciario en el Afganistán.

50. La misión agradecía la oportunidad que se le brindaba para observar la labor de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán en la vigilancia del respeto de los derechos humanos en el Afganistán, así como los esfuerzos dirigidos a promover una sociedad civil pluralista. Destacó la importancia de la cooperación y el diálogo a nivel regional, en particular las iniciativas de los países de la región sobre cuestiones políticas y económicas, y le complacía saber que la cooperación regional se había convertido en un pilar de las estrategias del Afganistán en materia de política y seguridad. Alentó a todos los agentes pertinentes a trabajar con la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán para apoyar una participación amplia de los organismos públicos y la sociedad civil en pro del cumplimiento de los compromisos mutuos contraídos en la Conferencia de Londres, y los que se han de contraer en la Conferencia de Kabul.

51. La misión se sintió alentada por la labor que realizan las Naciones Unidas con la asistencia de la comunidad internacional en apoyo de las prioridades establecidas por el Gobierno afgano en relación con cuestiones de seguridad, gobernanza y

desarrollo económico, y la cooperación regional. Expresó su pleno apoyo a las tres prioridades políticas de la UNAMA sobre las elecciones, la reintegración y la reconciliación, y a la cooperación regional, y la importancia que asignaba a la coherencia de la ayuda, para asegurar que la comunidad internacional, los donantes y las contribuciones de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas estuvieran en consonancia con las prioridades del Gobierno afgano. Destacó además la labor fundamental de la UNAMA en materia de derechos humanos. Subrayó el papel decisivo de la UNAMA en la prestación de asistencia al Gobierno afgano en la transición hacia el liderazgo afgano, en particular apoyando la preparación de la Conferencia que se celebrará en Kabul el 20 de julio.

52. Por último, la misión expresó su pleno apoyo a la labor del Secretario General, de su Representante Especial y de todo el personal de las Naciones Unidas en el cumplimiento de sus difíciles e importantes tareas, y encomió sus esfuerzos por cumplir su mandato en el Afganistán. La misión exhortó encarecidamente a los Estados Miembros a que dotara a la misión de todos los recursos humanos y financieros que fueran necesarios para cumplir su mandato de la mejor manera posible.

Anexo I

Mandato de la Misión del Consejo de Seguridad al Afganistán

1. Reafirmar el apoyo constante del Consejo de Seguridad al Gobierno y al pueblo del Afganistán en la tarea de reconstruir su país, reforzar los cimientos de una paz sostenible y una democracia constitucional y asumir el lugar que legítimamente les corresponde en la comunidad de naciones;
2. Examinar los progresos realizados por el Gobierno del Afganistán, con la asistencia de la comunidad internacional, incluso mediante iniciativas de fomento de la capacidad, para hacer frente a los desafíos interconectados que se plantean en los ámbitos de la seguridad, la gobernanza, el estado de derecho, los derechos humanos, los derechos de la mujer y su empoderamiento, la protección de los niños afectados por los conflictos armados, el desarrollo económico y social, la cooperación regional y la lucha contra los estupefacientes;
3. Evaluar el estado de aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 1806 (2008), 1868 (2009) y 1917 (2010), así como del cumplimiento de las promesas y los compromisos mutuos hechos por los participantes en las conferencias de Londres y Estambul celebradas en 2010, de cara a la conferencia de Kabul;
4. Subrayar la función esencial e imparcial que siguen desempeñando las Naciones Unidas para promover la paz y la estabilidad en el Afganistán al liderar las actividades civiles de la comunidad internacional, y expresar un firme apoyo a la labor que realizan el Secretario General, particularmente en materia de seguridad del personal, y su nuevo Representante Especial para el Afganistán; reiterar las prioridades enunciadas por el Consejo de Seguridad en su resolución 1917 (2010); y mostrar solidaridad con los hombres y mujeres de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA);
5. Examinar el desempeño del papel fundamental de coordinación asignado a la UNAMA y al Representante Especial del Secretario General por el Consejo de Seguridad en su resolución 1917 (2010), tomando en cuenta la necesidad de adoptar un enfoque amplio y el principio de afianzar la transición hacia el control y el liderazgo afganos;
6. Examinar los esfuerzos realizados por las autoridades del Afganistán, en apoyo de un proceso de desarrollo y estabilización dirigido por los afganos con la asistencia de la comunidad internacional, para afrontar la amenaza contra la seguridad y la estabilidad del país que representan los talibanes y Al-Qaida, los grupos armados ilegales, los delincuentes y quienes intervienen en el tráfico de estupefacientes y el desvío de los precursores químicos;
7. Reafirmar la importancia de la aplicación efectiva de las medidas y los procedimientos establecidos por el Consejo en sus resoluciones 1267 (1999), 1822 (2008) y 1904 (2009) y en otras resoluciones pertinentes, y expresar apoyo a la cooperación del Gobierno del Afganistán y la UNAMA con el correspondiente comité de sanciones del Consejo de Seguridad;

8. Examinar la situación humanitaria y de desarrollo del país, incluidas las medidas destinadas a aumentar la proporción de la ayuda para el desarrollo prestada por intermedio del Gobierno del Afganistán y el papel de los equipos provinciales de reconstrucción, tomando en cuenta las prioridades del Afganistán en materia de desarrollo;

9. Evaluar la cooperación, la coordinación y el apoyo mutuo entre la UNAMA y la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, incluso respecto de las cuestiones humanitarias y de derechos humanos y del apoyo al proceso electoral conforme a sus respectivos mandatos;

10. Evaluar el estado de los preparativos para las elecciones legislativas que se celebrarán este año, así como su credibilidad y seguridad;

11. Reafirmar la importancia crucial de fomentar la cooperación y el diálogo regionales como medio eficaz para promover la gobernanza, la seguridad y el desarrollo en el Afganistán.

Anexo II

Calendario de reuniones de la Misión del Consejo de Seguridad al Afganistán

Lunes 21 de junio de 2010

- 21.30 horas Llegada a Kabul desde Estambul
- 22.00 a 23.30 horas Reunión con el Representante Especial del Secretario General y reunión de información sobre seguridad

Martes 22 de junio de 2010

- 8.00 a 9.30 horas Reunión de información a cargo de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán y representantes del equipo de las Naciones Unidas en el país
- 10.15 a 11.45 horas Visita al Centro de Adiestramiento Militar de Kabul
- 12.30 a 14.30 horas Almuerzo de trabajo con Hâmid Karzai, Presidente de la República Islámica del Afganistán
- 15.00 a 16.30 horas Reunión conjunta de información sobre la transición con el Comandante de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y el alto representante civil de la Organización del Tratado del Atlántico Norte
- 17.00 a 18.30 horas Reunión con organizaciones de la sociedad civil afganas (Red de mujeres del Afganistán, Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, Órgano de Coordinación Institucional para el Socorro del Afganistán, Organización para los derechos humanos y la democracia en el Afganistán)
- 19.30 a 21.30 horas Recepción ofrecida por el Representante Especial del Secretario General

Miércoles 23 de junio de 2010

- 9.00 a 10.25 horas Reunión con la Comisión Electoral Independiente
- 10.30 a 11.30 horas Reunión con la Comisión de Quejas Electorales
- 12.00 a 12.30 horas Reunión con el Representante Especial de la Unión Europea
- 13.30 a 16.30 horas Almuerzo de trabajo con el Ministro de Relaciones Exteriores y reunión con los ministros del Gobierno
- 17.00 a 18.15 horas Reunión con el Presidente de la Wolesi Jirga y los presidentes de dos comités permanentes
- 18.15 a 19.15 horas Sesión de intercambio de ideas con el Representante Especial del Secretario General
- 19.30 a 22.00 horas Cena ofrecida por el Embajador de Turquía

Jueves 24 de junio de 2010

- | | |
|---------------------|--|
| 7.30 a 8.00 horas | Viaje de Kabul a Jalalabad |
| 8.00 a 8.30 horas | Reunión con el Gobernador de la provincia de Nangarhar |
| 8.30 a 10.00 horas | Visita al nuevo municipio de Sheikh Mesri, reuniones con notables y estudiantes |
| 10.20 a 11.00 horas | Reunión con personal civil y militar del equipo provincial de reconstrucción de Jalalabad |
| 11.00 a 11.30 horas | Viaje de Jalalabad a Kabul |
| 12.00 a 12.25 horas | Conferencia de prensa en el aeropuerto |
| 13.00 a 19.00 horas | Viaje de Kabul a Estambul |
| 20.00 a 22.00 horas | Recepción para la misión y los participantes en el retiro de Estambul ofrecida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía |
-